CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2016
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 73 de fecha 12 de diciembre de 2016 del Ministerio del Interior "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 20/2016, para la "Adquisición de Herramientas Menores"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 318.600**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 639/2016** de fecha 20 de octubre de 2016, cuyo monto asciende a Gs. 24.908.332.- (Guaraníes veinticuatro millones novecientos ocho mil trescientos treinta y dos).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 39/2016**, realizada en fecha 02 de diciembre de 2016, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"... Se da apertura a los sobres presentados surgiendo el siguiente detalle:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	*7 de Mayo S.R.L*	*80072319-8*	*20.437.580*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
2	*ASUGROUP S.A.*	*80065628-8*	*20.149.550*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

Observaciones SIPE:

- *La firma 7 de Mayo S.R.L. presenta la constancia del SIPE N° 1729821 de fecha 24/11/2016.*
- *La firma ASUGROUP S.A. presenta la constancia del SIPE N° 1431412 de fecha 01/12/2016.*

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

Antes de realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Resolución N° 522/15**, que en su **Art. 1°** señala: *"DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03..."*. Considerando este artículo, el Ministerio del Interior ha realizado la apertura de ofertas conforme el Acta N° 39/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016.

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 73 de fecha 12 de diciembre de 2016, del Ministerio del Interior.

Conforme al **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), punto 4** de la Carta Invitación el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

En cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del***

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Fi...

Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública...".

En ese sentido, se describe el detalle de los oferentes, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Econ. Carlos Álvarez, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 387/16 de fecha 07 de diciembre del corriente, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. N°*	*Observaciones Base de Datos del SINARH*
1	*ASUGROUP S.A.*	*José Enrique Arias Sandoval*	*2.037.582*	*No figura*
		Andrés Aníbal Arias Sandoval	*2.925.762*	*No figura*
2	*7 de MAYO S.R.L*	*Francisco David Arza Pavón*	*2.211.157*	*No Figura*
		Liz Rossana Galarza de Arza	*3.380.275*	*Figura hasta el año 2014*

Al respecto, como se observa en el cuadro precedente, la Sra. Liz Rossana Galarza de Arza con Cedula de Identidad N° 1.212.875, quien es accionista de la firma 7 de MAYO S.R.L., figura en la base de datos del SINARH hasta el año 2014, situación que no constituye un impedimento ante una eventual adjudicación a favor de la citada firma, teniendo en cuenta, que la persona mencionada no se encuentra activo en la actualidad.

Considerando el detalle expuesto, las firmas ASUGROUP S.A y 7 DE MAYO S.R.L., no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

Prosiguiendo con la evaluación, y con relación a las ofertas presentadas con el precio más bajo, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA de la Carta Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*7 DE MAYO S.R.L.*	*ASUGROUP S.A.*
*a) **Formulario de Oferta** **	*Cumple*	*Cumple*
*b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta****	*Cumple*	*Cumple*
*c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** **	*Cumple*	*Cumple*
*d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	*Cumple*	*Cumple*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	———	———
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple*	*Cumple*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*Cumple*	*Cumple*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	———	———
V. Otros documentos.		
a) Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído herramientas en general, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán copias de contratos firmados o comprobantes legales de ventas de los últimos tres años de entidades públicas y/o privadas (2013-2014-2015). El monto total de las facturaciones y/o contratos suscriptos deberá ser como mínimo de un 50% (cincuenta por ciento) del total de la oferta y se deberá presentar como mínimo un comprobante o contrato por cada año solicitado.	*Cumple*	*Cumple*
b) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*No presenta*	*No Presenta*
c) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*Cumple*	*Cumple*

Observaciones:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en la Carta Invitación, se constata que las firmas **7 de MAYO S.R.L. y ASUGROUP S.A. "CUMPLEN"**, con este requisito.

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, se ha solicitado a las firmas **7 DE MAYO S.R.L. y ASUGROUP S.A.**, documentaciones que demuestren experiencia en los tres últimos ejercicios fiscales en la provisión de herramientas en general, así como Certificado de Origen Nacional y Declaración Jurada de Listado de Socios, Certificado de cumplimiento tributario entre otros exigidos en la Carta Invitación, a través de las Notas DUOC N° 380/2016 y N° 379/2016, respectivamente, ambas de fecha 05 de diciembre de 2016.

En respuesta, la firma **ASUGROUP S.A.**, en fecha 06 de diciembre de 2016, remite los documentos de experiencia y listado de socios solicitados en tiempo y forma, no así el Certificado de Origen Nacional, cuya presentación es al solo efecto del beneficio de margen de preferencia.

Así mismo, la firma **7 de MAYO S.R.L.**, por Nota de fecha 09 de diciembre de 2016 remite los documentos de experiencia, cumplimiento tributario y listado de socios solicitados en tiempo y forma, no así el Certificado de Origen Nacional, cuya presentación es al solo efecto del beneficio de margen de preferencia.

Conforme a todo lo expuesto, de acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación, se constata que las firmas **7 de MAYO S.R.L. y ASUGROUP S.A. "CUMPLEN"**, con este requisito.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, el monto de las ofertas económicas que cotizan en el presente proceso:

N°	*OFERENTE*	*Total Gs.*
1	*7 de MAYO S.R.L.*	*20.437.580.-*
2	*ASUGROUP S.A.*	*20.150.421.-*

Observación: se procede a realizar la corrección aritmética del monto total de la oferta correspondiente a la firma **ASUGROUP S.A.**, de conformidad a lo establecido en el **art. 26° "Evaluación de Ofertas"** de la **Ley N° 2051/03**, cuyo tercer párrafo establece: *"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores"*, y de conformidad a lo establecido en el **art. 59° "Disconformidades, errores y omisiones"** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03**, relacionado a la corrección de errores aritméticos.

Al respecto, dicha corrección queda asentada en el **Anexo 1 – Cuadro Comparativo de Ofertas y Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, y en el presente Informe de Evaluación, resultando el monto total corregido en **Gs. 20.150.421.- (Guaraníes veinte millones ciento cincuenta mil cuatrocientos veintiuno)**.

2.3 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)... ".

En base a lo expuesto precedentemente, se procedió a elaborar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, que forma parte del presente Informe de Evaluación, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la Convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes, , a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, que se expone a continuación:

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

OFERENTES					ASUGROUP S.A.		7 DE MAYO S.R.L.	
Ítem	Descripción de los Bienes	Precio Referencial de la Convocante	Disminución del 30% del Precio Referencial establecido por la Convocante	Aumento 20% del Precio Referencial establecido por la Convocante	Precio Unitario Cotizado Gs. (IVA incluido)	Observación	Precio Unitario Cotizado Gs. (IVA incluido)	Observación
1	Pinza universal de 8 con aislante	22.000	15.400	26.400	18.040	--------	29.750	Supera el 20% del Precio Referencial
2	Pinza universal de 8 con aislante de corte	24.514	17.160	29.417	20.101	--------	26.800	--------
3	Pinza universal de 8 con aislante de punta	18.770	13.139	22.524	15.391	--------	28.500	Supera el 20% del Precio Referencial
4	Juego de destornilladores punta plana profesional	129.500	90.650	155.400	106.190	--------	77.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
5	Juego de destornilladores punta cruz profesional	129.500	90.650	155.400	106.190	--------	77.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
6	Juego de destornilladores punta estrella profesional	65.000	45.500	78.000	53.300	--------	77.500	--------
7	Corta hierro chico	15.000	10.500	18.000	12.300	--------	10.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
8	Corta hierro grande	17.500	12.250	21.000	14.350	--------	15.000	--------
9	Mazo de 800 gramos	90.000	63.000	108.000	73.800	--------	28.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
10	Mazo de 300 gramos	55.000	38.500	66.000	45.100	--------	23.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
11	Marco cierra	30.000	21.000	36.000	24.600	--------	22.000	--------
12	Guante Profesional para Electricidad (pares)	850.000	595.000	1.020.000	697.000	--------	653.500	--------
13	Taladro destornillador con juego de destornillador	650.000	455.000	780.000	533.000	--------	565.750	--------
14	Pinza empero métrica profesional	479.999	335.999	575.999	393.599	--------	395.800	--------
15	Manómetro de gas 410	80.000	56.000	96.000	65.600	--------	42.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
16	Manómetro de gas freón 22	83.000	58.100	99.600	68.060	--------	57.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
17	Cinturón de seguridad para electricidad	328.300	229.810	393.960	269.206	--------	285.700	--------
18	Nivel infrarrojo	46.950	32.865	56.340	38.499	--------	85.700	Supera el 20% del Precio Referencial
19	Pistola neumática con aire para grampas	350.000	245.000	420.000	287.000	--------	295.800	--------
20	Martillo con pie de cabra de 300 gramos	39.000	27.300	46.800	31.980	--------	33.700	--------
21	Tenaza	56.000	39.200	67.200	45.920	--------	41.700	--------
22	Amoladora 500w chico	746.750	522.725	896.100	612.335	--------	385.700	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
23	Amoladora 800w grande	874.970	612.479	1.049.964	717.475	--------	559.700	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
24	Taladro saca tuerca	383.650	268.555	460.380	314.593	--------	345.700	--------
25	Caja de herramienta chico plástico	135.000	94.500	162.000	110.700	--------	105.700	--------
26	Caja de herramienta medio plástico	144.144	100.901	172.973	118.198	--------	112.800	--------
27	Caja de herramienta	152.542	106.779	183.050	125.084	--------	127.200	--------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	grande plástico							
28	*Llave francesa medio*	*45.000*	*31.500*	*54.000*	*36.900*	*--------*	*95.700*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
29	*Llave francesa grande*	*51.250*	*35.875*	*61.500*	*42.025*	*--------*	*105.700*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
30	*Formón para madera 5vo*	*14.000*	*9.800*	*16.800*	*11.480*	*--------*	*27.500*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
31	*Formón para madera media*	*15.000*	*10.500*	*18.000*	*12.300*	*--------*	*28.500*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
32	*Varilla de bronce para soldar*	*2.350*	*1.645*	*2.820*	*1.927*	*--------*	*2.000*	*--------*
33	*Formón para madera 3/4*	*21.000*	*14.700*	*25.200*	*17.220*	*--------*	*28.500*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
34	*Formón para madera media 1 pulgada*	*22.000*	*15.400*	*26.400*	*18.040*	*--------*	*28.500*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
35	*Juego de llave Allen*	*80.000*	*56.000*	*96.000*	*65.600*	*--------*	*40.000*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
36	*Juego de llave Allen estriado*	*95.000*	*66.500*	*114.000*	*77.900*	*--------*	*25.000*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
37	*Pinza corta lata*	*55.000*	*38.500*	*66.000*	*45.100*	*--------*	*37.000*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
38	*Metro de 5mt*	*25.000*	*17.500*	*30.000*	*20.500*	*--------*	*13.000*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
39	*Metro de 10mt*	*65.000*	*45.500*	*78.000*	*53.300*	*--------*	*22.000*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
40	*Nivel manual de 1mt*	*46.000*	*32.200*	*55.200*	*37.720*	*--------*	*85.000*	*Supera el 20% del Precio Referencial*
41	*Bomba de vacío para aire acondicionado*	*300.000*	*210.000*	*360.000*	*246.000*	*--------*	*285.050*	*--------*
42	*Juego de llave tubo de 6ml a 24 ml*	*380.000*	*266.000*	*456.000*	*311.600*	*--------*	*375.500*	*--------*
43	*Llave crique con sus receptivos prolongadores*	*378.000*	*264.600*	*453.600*	*309.960*	*--------*	*345.780*	*--------*
44	*Anteojo protector soldador eléctrico*	*92.860*	*65.002*	*111.432*	*76.145*	*--------*	*68.500*	*--------*
45	*Anteojo protector soldador autógena*	*80.000*	*56.000*	*96.000*	*65.600*	*--------*	*75.700*	*--------*
46	*Juego expansor para caño de cobre profesional, chico*	*120.000*	*84.000*	*144.000*	*98.400*	*--------*	*95.700*	*--------*
47	*Juego expansor para caño de cobre profesional, grande*	*185.000*	*129.500*	*222.000*	*151.700*	*--------*	*125.800*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
48	*Juego expansor para caño de cobre profesional, mediana*	*132.000*	*92.400*	*158.400*	*108.240*	*--------*	*119.780*	*--------*
49	*Juego pestañadora profesional*	*200.000*	*140.000*	*240.000*	*164.000*	*--------*	*185.900*	*--------*
50	*Manómetro de gas 417*	*248.600*	*174.020*	*298.320*	*163.852*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*	*238.700*	*--------*
51	*Juego de mecha acero rápido de 3ml a 13ml tipo alemana*	*120.000*	*84.000*	*144.000*	*98.400*	*--------*	*105.780*	*--------*
52	*Juego de mecha para pared de 6ml a 13ml*	*135.000*	*94.500*	*162.000*	*70.700*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*	*95.800*	*--------*
53	*Electrodo de 2,5ml*	*78.421*	*54.895*	*94.105*	*63.140*	*--------*	*18.500*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
54	*Electrodo de 4ml*	*80.000*	*56.000*	*96.000*	*65.600*	*--------*	*28.000*	*Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial*
55	*Varilla de 6 cobre*	*4.000*	*2.800*	*4.800*	*3.280*	*--------*	*3.800*	*--------*
56	*Varilla de plata*	*5.000*	*3.500*	*6.000*	*4.100*	*--------*	*4.500*	*--------*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. René Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

57	Cerradura para puerta tipo cilindro	48.000	33.600	57.600	39.360	--------	38.900	--------
58	Cerradura tipo pomo con llave	58.210	40.747	69.852	47.732	--------	57.500	--------
59	Paquete de Tornillo para chapa 2 ½x10ml	25.000	17.500	30.000	20.500	--------	21.250	--------
60	Paquete de Tornillo para chapa 2x10ml	25.000	17.500	30.000	20.500	--------	21.250	--------
61	Paquete de Tornillo para chapa 1 ½ x10ml	25.000	17.500	30.000	20.500	--------	19.350	--------
62	Paquete de Tornillo para chapa 1x8ml	58.000	40.600	69.600	47.560	--------	19.350	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
63	Paquete de Tornillo para madera 2½ x10mm	58.000	40.600	69.600	47.560	--------	21.250	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
64	Pistola grampadora neumática	11.000	7.700	13.200	8.200	--------	57.500	Supera el 20% del Precio Referencial
65	Soplete profesional de media presión	450.450	315.315	540.540	309.369	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	438.700	--------
66	Tarugo de 8mm	220	154	264	180	--------	50	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
67	Tarugo de 10mm	245	172	294	201	--------	100	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
68	Tarugo de 12mm	295	207	354	242	--------	150	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
69	Clavo chopeton de 1 pulgada reforzado	7.800	5.460	9.360	5.740	--------	12.000	Supera el 20% del Precio Referencial
70	Clavo de 1 ½ pulgadas reforzado	9.129	6.390	10.955	7.486	--------	12.000	Supera el 20% del Precio Referencial
71	Clavo de 2 pulgadas reforzado	12.000	8.400	14.400	9.840	--------	12.000	--------
72	Clavo de 3 pulgadas	14.000	9.800	16.800	11.840	--------	12.000	--------
73	Remache pot de 4mm	120	84	144	98	--------	95	--------
74	Tornillo con tuerca de ¼x20 para soporte de aire	175	123	210	144	--------	120	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
75	Tirafondo de 2 pulgadas de 3 octavo para aire	290	203	348	238	--------	250	--------
76	Cuchara de albañil	9.500	6.650	11.400	7.790	--------	8.000	--------
77	Espátula N° 3	18.000	12.600	21.600	14.760	--------	3.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
78	Espátula N° 4	25.000	17.500	30.000	20.500	--------	4.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
79	Llave de caño de 32 pulgadas	75.000	52.500	90.000	61.500	--------	73.800	--------
80	Llave de caño a cadena	40.000	28.000	48.000	32.800	--------	38.700	--------
81	Llana liza	16.000	11.200	19.200	13.120	--------	13.800	--------
82	Pinza amperimetrica analógica	377.500	264.250	453.000	259.550	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	365.800	--------

Observaciones:

- En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 318.600), los cuales se encuentran detallados en el cuadro precedente.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Ro[illegible] Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Se realizó la corrección aritmética a la oferta objeto de análisis de la firma **ASUGROUP S.A.**, conforme a lo expuesto líneas arriba.

- Se solicitó a las firmas **7 DE MAYO S.R.L. y ASUGROUP S.A.**, conforme a las Notas DUOC N° 380/2016 y N° 379/2016, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en ciertos ítems por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial, y de ciertos ítems por superar el precio referencial establecido por la convocante. Las cuales respondieron satisfactoriamente.

2.3 Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley N° 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2°** dispone: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, solo la firma ninguna firma **7 DE MAYO S.R.L.**, cotiza algunos ítems de origen nacional, por lo que le fue solicitado el **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, conforme a la Nota mencionadas en párrafos anteriores.

Al respecto, la firma mencionada, no ha presentado dicho certificado, por lo que no se aplica el beneficio establecido como margen de preferencia para productos de origen nacional, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

2.4 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 388/16 de fecha 9 de diciembre de 2016, remitió las ofertas presentadas por las firmas **7 DE MAYO S.R.L. y ASUGROUP S.A.**, y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum N° 131/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016**, el Lic. Oscar Rolón, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, remitió el informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandutiete Tetã Paraguái ha'ãgua oĩva
Construyendo juntos un Nuevo País

MEMORANDUM N° 131/2016

A: *Lic. Raul Ramirez Fernandez, Director*
Dirección General de Administración y Finanzas

De: *Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo, Jefe*
Departamento de Bienes y Servicios

Fecha: *09-12- 2016.*

Ref.: *Informe Técnico "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS"*
"CD N°20/2016"

Informo al Sr. Director General, y para la prosecución de los trámites pertinentes de adjudicación, si corresponde, el Informe Técnico solicitado en MEMORANDUM D.U.O.C. N° 388/2016, y que es cuanto sigue:

- *Se presentan 2 oferentes para el Llamado de Referencia.*
- *La Empresa ASUGROUP, presenta una Oferta con un monto de Gs. 20.149.550.*
- *La Empresa 7 DE MAYO, presenta una oferta con un monto de Gs. 20.437.580.*
- *La Empresa ASUGROUP, presenta la mejor oferta, cumpliendo con los estándares exigidos en el PBC y la presentación de sus ofertas y en el ámbito técnico.*
- *Queda a cargo exclusivo del COMITÉ DE EVALUACION, para la adjudicación en el presente llamado teniendo en cuenta que las empresas mencionadas, no se encuentran comprendidas en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados verificables en el Portal de la WEB, de la Dirección Nacional de Contrataciones.*

Atentamente.

Juan B. Osorio
Jefe de Servicios Generales

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Entrada N° 4115
Fecha 09/12/2016
Firma

9/XII/16
A Dirección de U.O.C.
Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que la oferta presentada, correspondientes a las firmas **7 DE MAYO S.R.L. y ASUGROUP S.A., "CUMPLEN"** con los requisitos técnicos de la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
7 de MAYO S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*20.437.580.-*
ASUGROUP S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*20.150.421.-*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres N° 39/2016; la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico según Memorándum N° 131/2016 del Departamento de Bienes y Servicios de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios, y el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados, y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **ASUGROUP S.A.**, por los siguientes motivos: Haber presentado el precio más bajo y cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma Adjudicada: ASUGROUP S.A.
RUC N° 80065628-8

Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*27112126-003*	*Pinza universal de 8 con aislante*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*18.040*	*36.080*
2	*27112117-002*	*Pinza universal de 8 con aislante de corte*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*20.101*	*40.202*
3	*27112128-001*	*Pinza universal de 8 con aislante de punta*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*15.391*	*30.782*
4	*27111701-001*	*Juego de destornilladores punta plana profesional*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*106.190*	*212.380*
5	*27111701-002*	*Juego de destornilladores punta cruz profesional*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*106.190*	*212.380*
6	*27111701-008*	*Juego de destornilladores punta estrella profesional*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*53.300*	*106.600*
7	*27111507-001*	*Corta hierro chico*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*12.300*	*24.600*
8	*27111507-001*	*Corta hierro grande*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*14.350*	*28.700*
9	*27111602-003*	*Mazo de 800 gramos*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*73.800*	*147.600*
10	*27111602-002*	*Mazo de 300 gramos*	*Tramontina*	*Brasil*	*Unidad*	*2*	*Unidad*	*45.100*	*90.200*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce I.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

11	23231501-001	Marco cierra	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Unidad	24.600	73.800
12	46181504-002	Guante Profesional para Electricidad (pares)	Kimberly Clark	Americano	Unidad	5	Unidad	697.000	3.485.000
13	23101505-001	Taladro destornillador con juego de destornillador	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	533.000	1.066.000
14	41113630-004	Pinza empero métrica profesional	Extech	China	Unidad	2	Unidad	393.599	787.198
15	40101701-9999	Manómetro de gas 410	Nuova firma	Argentina	Unidad	1	Unidad	65.600	65.600
16	40101701-9999	Manómetro de gas freón 22	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	68.060	68.060
17	46182306-004	Cinturón de seguridad para electricidad	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Unidad	269.206	807.618
18	27111803-002	Nivel infrarrojo	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	38.499	76.998
19	27112402-001	Pistola neumática con aire para grampas	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Unidad	287.000	861.000
20	27111602-004	Martillo con pie de cabra de 300 gramos	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	31.980	63.960
21	27112104-001	Tenaza	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	45.920	91.840
22	27112704-001	Amoladora 500w chico	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	612.335	612.335
23	27112704-001	Amoladora 800w grande	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	717.475	717.475
24	23101505-001	Taladro saca tuerca	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	314.593	629.186
25	24112401-001	Caja de herramienta chico plástico	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	110.700	110.700
26	24112401-001	Caja de herramienta medio plástico	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	118.198	118.198
27	24112401-001	Caja de herramienta grande plástico	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	125.084	125.084
28	27111706-001	Llave francesa medio	Tramontina	Brasil	Unidad	4	Unidad	36.900	147.600
29	27111706-001	Llave francesa grande	Tramontina	Brasil	Unidad	4	Unidad	42.025	168.100
30	27111911-001	Formón para madera 5vo	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	11.480	22.960
31	27111911-001	Formón para madera media	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	12.300	24.600
32	23171512-001	Varilla de bronce para soldar	Tramontina	Brasil	Unidad	15	Unidad	1.927	28.905
33	27111911-001	Formón para madera 3/4	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	17.220	34.440
34	27111911-001	Formón para madera media 1 pulgada	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	18.040	36.080
35	27111710-002	Juego de llave Allen	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	65.600	131.200
36	27111710-002	Juego de llave Allen estriado	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	77.900	155.800
37	27112122-001	Pinza corta lata	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	45.100	90.200
38	27111801-002	Metro de 5mt	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Unidad	20.500	61.500
39	27111801-002	Metro de 10mt	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Unidad	53.300	159.900
40	27111803-002	Nivel manual de 1mt	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	37.720	75.440
41	40151502-001	Bomba de vacío para aire acondicionado	Value	China	Unidad	2	Unidad	246.000	492.000
42	27111723-001	Juego de llave tubo de 6ml a 24 ml	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	311.600	311.600
43	27111716-003	Llave crique con sus receptivos prolongadores	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	309.960	619.920
44	46181703-001	Anteojo protector soldador eléctrico	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	76.145	76.145
45	46181703-003	Anteojo protector soldador autógena	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	65.600	65.600
46	27113201-013	Juego expansor para caño de cobre profesional, chico	Ridgid	Americano	Unidad	2	Unidad	98.400	196.800
47	27113201-	Juego expansor para	Ridgid	Americano	Unidad	2	Unidad	151.700	303.400

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croc
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección General

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Director General
Dirección General de Administración y Fin

	014	caño de cobre profesional, grande								
48	27113201-015	Juego expansor para caño de cobre profesional, mediana	Ridgid	Americano	Unidad	2	Unidad	108.240	216.480
49	27112701-004	Juego pestañadora profesional	Ridgid	Americano	Unidad	2	Unidad	164.000	328.000
50	40101701-9999	Manómetro de gas 417	Nuova Firma	Argentina	Unidad	2	Unidad	163.852	327.704
51	27111509-008	Juego de mecha acero rápido de 3ml a 13ml tipo alemana	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	98.400	196.800
52	27111509-008	Juego de mecha para pared de 6ml a 13ml	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	70.700	141.400
53	23171515-002	Electrodo de 2,5ml	Tramontina	Brasil	Kilo	2	Unidad	63.140	126.280
54	23171515-002	Electrodo de 4ml	Tramontina	Brasil	Kilo	2	Unidad	65.600	131.200
55	30102409-001	Varilla de 6 cobre	Tramontina	Brasil	Unidad	10	Unidad	3.280	32.800
56	23171512-002	Varilla de plata	Tramontina	Brasil	Unidad	10	Unidad	4.100	41.000
57	46171503-001	Cerradura para puerta tipo cilindro	Tramontina	Brasil	Unidad	30	Unidad	39.360	1.180.800
58	46171503-001	Cerradura tipo pomo con llave	Tramontina	Brasil	Unidad	30	Unidad	47.732	1.431.960
59	31161506-001	Paquete de Tornillo para chapa 2 ½x10ml	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Paquete	20.500	61.500
60	31161506-001	Paquete de Tornillo para chapa 2x10ml	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Paquete	20.500	61.500
61	31161506-001	Paquete de Tornillo para chapa 1 ½ x10ml	Tramontina	Brasil	Unidad	4	Paquete	20.500	82.000
62	31161506-001	Paquete de Tornillo para chapa 1x8ml	Tramontina	Brasil	Unidad	8	Paquete	47.560	380.480
63	31161506-001	Paquete de Tornillo para madera 2½ x10mm	Tramontina	Brasil	Unidad	4	Paquete	47.560	190.240
64	31162404-9999	Pistola grampadora neumática	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	8.200	16.400
65	31211913-001	Soplete profesional de media presión	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	309.369	309.369
66	31162806-001	Tarugo de 8mm	Tramontina	Brasil	Unidad	500	Unidad	180	90.000
67	31162806-001	Tarugo de 10mm	Tramontina	Brasil	Unidad	500	Unidad	201	100.500
68	31162806-001	Tarugo de 12mm	Tramontina	Brasil	Unidad	500	Unidad	242	121.000
69	31162003-002	Clavo chopeton de 1 pulgada reforzado	Tramontina	Brasil	Kilo	2	Unidad	5.740	11.480
70	31162002-001	Clavo de 1 ½ pulgadas reforzado	Tramontina	Brasil	Kilo	2	Unidad	7.486	14.972
71	31162002-001	Clavo de 2 pulgadas reforzado	Tramontina	Brasil	Kilo	2	Unidad	9.840	19.680
72	31162002-001	Clavo de 3 pulgadas	Tramontina	Brasil	Kilo	3	Unidad	11.840	35.520
73	31162201-009	Remache pot de 4mm	Tramontina	Brasil	Unidad	500	Unidad	98	49.000
74	22101619-014	Tornillo con tuerca de ¼x20 para soporte de aire	Tramontina	Brasil	Unidad	100	Unidad	144	14.400
75	31161608-001	Tirafondo de 2 pulgadas de 3 octavo para aire	Tramontina	Brasil	Unidad	250	Unidad	238	59.500
76	27112201-001	Cuchara de albañil	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	7.790	15.580
77	27111909-001	Espátula N° 3	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	14.760	29.520
78	27111909-001	Espátula N° 4	Tramontina	Brasil	Unidad	3	Unidad	20.500	61.500
79	27113201-995	Llave de caño de 32 pulgadas	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	61.500	61.500
80	27112126-016	Llave de caño a cadena	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	32.800	32.800
81	27112202-001	Llana liza	Tramontina	Brasil	Unidad	2	Unidad	13.120	26.240
82	41113630-005	Pinza amperimetrica analógica	Tramontina	Brasil	Unidad	1	Unidad	259.550	259.550
								Precio Total Gs.	**20.150.421.-**

Monto: Guaraníes veinte millones ciento cincuenta mil cuatrocientos veintiuno, IVA incluido.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Cro...
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio R...
Director General
...ión General de Administración y F...

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Contratación Directa N° 20/2016 ID N° 318.600 para la "Adquisición de Herramientas Menores", a la firma **ASUGROUP S.A.**, con **RUC N° 80065628-8,** por un monto total de **Gs. 20.150.421.- (Guaraníes veinte millones ciento cincuenta mil cuatrocientos veintiuno) IVA incluido,** por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Humberto Insfrán
Director General de Gabinete

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñaipaso ñande rapere ha aga gueve
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
Nº	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
1	Pinza universal de 8 con aislante	2	Unidad	Unidad	22.000	15.400	26.400	29.750	Supera el 20% del Precio Referencial	18.040	-------
2	Pinza universal de 8 con aislante de corte	2	Unidad	Unidad	24.514	17.160	29.417	26.800	-------	20.101	-------
3	Pinza universal de 8 con aislante de punta	2	Unidad	Unidad	18.770	13.139	22.524	28.500	Supera el 20% del Precio Referencial	15.391	-------
4	Juego de destornilladores punta plana profesional	2	Unidad	Unidad	129.500	90.650	155.400	77.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	106.190	-------
5	Juego de destornilladores punta cruz profesional	2	Unidad	Unidad	129.500	90.650	155.400	77.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	106.190	-------
6	Juego de destornilladores punta estrella profesional	2	Unidad	Unidad	65.000	45.500	78.000	77.500	-------	53.300	-------
7	Corta hierro chico	2	Unidad	Unidad	15.000	10.500	18.000	10.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	12.300	-------
8	Corta hierro grande	2	Unidad	Unidad	17.500	12.250	21.000	15.000	-------	14.350	-------
9	Mazo de 800 gramos	2	Unidad	Unidad	90.000	63.000	108.000	28.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	73.800	-------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Arnaldo Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
10	Mazo de 300 gramos	2	Unidad	Unidad	55.000	38.500	66.000	23.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	45.100	-------
11	Marco cierra	3	Unidad	Unidad	30.000	21.000	36.000	22.000	-------	24.600	-------
12	Guante Profesional para Electricidad (pares)	5	Unidad	Unidad	850.000	595.000	1.020.000	653.500	-------	697.000	-------
13	Taladro destornillador con juego de destornillador	2	Unidad	Unidad	650.000	455.000	780.000	565.750	-------	533.000	-------
14	Pinza empero métrica profesional	2	Unidad	Unidad	479.999	335.999	575.999	395.800	-------	393.599	-------
15	Manómetro de gas 410	1	Unidad	Unidad	80.000	56.000	96.000	42.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	65.600	-------
16	Manómetro de gas freón 22	1	Unidad	Unidad	83.000	58.100	99.600	57.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	68.060	-------
17	Cinturón de seguridad para electricidad	3	Unidad	Unidad	328.300	229.810	393.960	285.700	-------	269.206	-------
18	Nivel infrarrojo	2	Unidad	Unidad	46.950	32.865	56.340	85.700	Supera el 20% del Precio Referencial	38.499	-------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
19	Pistola neumática con aire para grampas	3	Unidad	Unidad	**350.000**	245.000	420.000	295.800	-------	287.000	-------
20	Martillo con pie de cabra de 300 gramos	2	Unidad	Unidad	**39.000**	27.300	46.800	33.700	-------	31.980	-------
21	Tenaza	2	Unidad	Unidad	**56.000**	39.200	67.200	41.700	-------	45.920	-------
22	Amoladora 500w chico	1	Unidad	Unidad	**746.750**	522.725	896.100	385.700	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	612.335	-------
23	Amoladora 800w grande	1	Unidad	Unidad	**874.970**	612.479	1.049.964	559.700	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	717.475	-------
24	Taladro saca tuerca	2	Unidad	Unidad	**383.650**	268.555	460.380	345.700	-------	314.593	-------
25	Caja de herramienta chico plástico	1	Unidad	Unidad	**135.000**	94.500	162.000	105.700	-------	110.700	-------
26	Caja de herramienta medio plástico	1	Unidad	Unidad	**144.144**	100.901	172.973	112.800	-------	118.198	-------
27	Caja de herramienta grande plástico	1	Unidad	Unidad	**152.542**	106.779	183.050	127.200	-------	125.084	-------
28	Llave francesa medio	4	Unidad	Unidad	**45.000**	31.500	54.000	95.700	Supera el 20% del Precio Referencial	36.900	-------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ijapopo Ñande Ñapenã ko Ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
29	Llave francesa grande	4	Unidad	Unidad	51.250	35.875	61.500	105.700	Supera el 20% del Precio Referencial	42.025	-------
30	Formón para madera 5vo	2	Unidad	Unidad	14.000	9.800	16.800	27.500	Supera el 20% del Precio Referencial	11.480	-------
31	Formón para madera media	2	Unidad	Unidad	15.000	10.500	18.000	28.500	Supera el 20% del Precio Referencial	12.300	-------
32	Varilla de bronce para soldar	15	Unidad	Unidad	2.350	1.645	2.820	2.000	-------	1.927	-------
33	Formón para madera 3/4	2	Unidad	Unidad	21.000	14.700	25.200	28.500	Supera el 20% del Precio Referencial	17.220	-------
34	Formón para madera media 1 pulgada	2	Unidad	Unidad	22.000	15.400	26.400	28.500	Supera el 20% del Precio Referencial	18.040	-------
35	Juego de llave Allen	2	Unidad	Unidad	80.000	56.000	96.000	40.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	65.600	-------
36	Juego de llave Allen estriado	2	Unidad	Unidad	95.000	66.500	114.000	25.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	77.900	-------
37	Pinza corta lata	2	Unidad	Unidad	55.000	38.500	66.000	37.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	45.100	-------
38	Metro de 5mt	3	Unidad	Unidad	25.000	17.500	30.000	13.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	20.500	-------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Iñaapo ñande rapere ha aga guive
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
39	Metro de 10mt	3	Unidad	Unidad	65.000	45.500	78.000	22.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	53.300	----------
40	Nivel manual de 1mt	2	Unidad	Unidad	46.000	32.200	55.200	85.000	Supera el 20% del Precio Referencial	37.720	----------
41	Bomba de vacío para aire acondicionado	2	Unidad	Unidad	300.000	210.000	360.000	285.050	----------	246.000	----------
42	Juego de llave tubo de 6ml a 24 ml	1	Unidad	Unidad	380.000	266.000	456.000	375.500	----------	311.600	----------
43	Llave crique con sus receptivos prolongadores	2	Unidad	Unidad	378.000	264.600	453.600	345.780	----------	309.960	----------
44	Anteojo protector soldador eléctrico	1	Unidad	Unidad	92.860	65.002	111.432	68.500	----------	76.145	----------
45	Anteojo protector soldador autógena	1	Unidad	Unidad	80.000	56.000	96.000	75.700	----------	65.600	----------
46	Juego expansor para caño de cobre profesional, chico	2	Unidad	Unidad	120.000	84.000	144.000	95.700	----------	98.400	----------
47	Juego expansor para caño de cobre profesional, grande	2	Unidad	Unidad	185.000	129.500	222.000	125.800	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	151.700	----------
48	Juego expansor para caño de cobre profesional, mediana	2	Unidad	Unidad	132.000	92.400	158.400	119.780	----------	108.240	----------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
49	Juego pestañadora profesional	2	Unidad	Unidad	**200.000**	140.000	240.000	185.900	----------	164.000	----------
50	Manómetro de gas 417	2	Unidad	Unidad	**248.600**	174.020	298.320	238.700	----------	163.852	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
51	Juego de mecha acero rápido de 3ml a 13ml tipo alemana	2	Unidad	Unidad	120.000	84.000	144.000	105.780	----------	98.400	----------
52	Juego de mecha para pared de 6ml a 13ml	2	Unidad	Unidad	135.000	94.500	162.000	95.800	----------	70.700	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
53	Electrodo de 2,5ml	2	Kilo	Unidad	78.421	54.895	94.105	18.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	63.140	----------
54	Electrodo de 4ml	2	Kilo	Unidad	80.000	56.000	96.000	28.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	65.600	----------
55	Varilla de 6 cobre	10	Unidad	Unidad	4.000	2.800	4.800	3.800	----------	3.280	----------
56	Varilla de plata	10	Unidad	Unidad	5.000	3.500	6.000	4.500	----------	4.100	----------
57	Cerradura para puerta tipo cilindro	30	Unidad	Unidad	48.000	33.600	57.600	38.900	----------	39.360	----------
58	Cerradura tipo pomo con llave	30	Unidad	Unidad	58.210	40.747	69.852	57.500	----------	47.732	----------
59	Paquete de Tornillo para chapa 2 ½x10ml	3	Unidad	Paquete	25.000	17.500	30.000	21.250	----------	20.500	----------
60	Paquete de Tornillo para chapa 2x10ml	3	Unidad	Paquete	25.000	17.500	30.000	21.250	----------	20.500	----------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
61	Paquete de Tornillo para chapa 1 ½ x10ml	4	Unidad	Paquete	25.000	17.500	30.000	19.350	--------	20.500	--------
62	Paquete de Tornillo para chapa 1x8ml	8	Unidad	Paquete	58.000	40.600	69.600	19.350	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	47.560	--------
63	Paquete de Tornillo para madera 2½ x10mm	4	Unidad	Paquete	58.000	40.600	69.600	21.250	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	47.560	--------
64	Pistola grampadora neumática	2	Unidad	Unidad	11.000	7.700	13.200	57.500	Supera el 20% del Precio Referencial	8.200	--------
65	Soplete profesional de media presión	1	Unidad	Unidad	450.450	315.315	540.540	438.700	--------	309.369	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
66	Tarugo de 8mm	500	Unidad	Unidad	220	154	264	50	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	180	--------
67	Tarugo de 10mm	500	Unidad	Unidad	245	172	294	100	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	201	--------
68	Tarugo de 12mm	500	Unidad	Unidad	295	207	354	150	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	242	--------
69	Clavo chopeton de 1 pulgada reforzado	2	Kilo	Unidad	7.800	5.460	9.360	12.000	Supera el 20% del Precio Referencial	5.740	--------
70	Clavo de 1 ½ pulgadas reforzado	2	Kilo	Unidad	9.129	6.390	10.955	12.000	Supera el 20% del Precio Referencial	7.486	--------
71	Clavo de 2 pulgadas reforzado	2	Kilo	Unidad	12.000	8.400	14.400	12.000	--------	9.840	--------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce F.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jopoo hendi tapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			7 DE MAYO S.R.L.		ASUGROUP	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Observaciones
72	Clavo de 3 pulgadas	3	Kilo	Unidad	14.000	9.800	16.800	12.000	-------	11.840	-------
73	Remache pot de 4mm	500	Unidad	Unidad	120	84	144	95	-------	98	-------
74	Tornillo con tuerca de ¼x20 para soporte de aire	100	Unidad	Unidad	175	123	210	120	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	144	-------
75	Tirafondo de 2 pulgadas de 3 octavo para aire	250	Unidad	Unidad	290	203	348	250	-------	238	-------
76	Cuchara de albañil	2	Unidad	Unidad	9.500	6.650	11.400	8.000	-------	7.790	-------
77	Espátula N° 3	2	Unidad	Unidad	18.000	12.600	21.600	3.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	14.760	-------
78	Espátula N° 4	3	Unidad	Unidad	25.000	17.500	30.000	4.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	20.500	-------
79	Llave de caño de 32 pulgadas	1	Unidad	Unidad	75.000	52.500	90.000	73.800	-------	61.500	-------
80	Llave de caño a cadena	1	Unidad	Unidad	40.000	28.000	48.000	38.700	-------	32.800	-------
81	Llana liza	2	Unidad	Unidad	16.000	11.200	19.200	13.800	-------	13.120	-------
82	Pinza amperimetrica analógica	1	Unidad	Unidad	377.500	264.250	453.000	365.800	-------	259.550	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
Total Gs.					10.436.504	233.395	400.105	8.472.605		8.365.650	

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Instran M.
Director General de Gabinete

Lic. Pedro Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas